

ABOGACÍA

DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Profesores:

Titular: FOS MEDINA, Juan Bautista.

Adjunto: MAXIT, María.

2024

CARRERA: Abogacía.

MATERIA: **Derecho Humanos y Garantías Constitucionales.**

COMISIÓN: TMA.

CARGA HORARIA: 64hs.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- Conocer el sistema de derechos y garantías constitucionales y sus medios de protección en el orden nacional e internacional.
- Conocer la tendencia a la internacionalización de los derechos humanos y la jurisprudencia nacional y latinoamericana.
- Desarrollar el espíritu crítico acerca de la aplicación de las normas de derecho internacional de los derechos humanos en la práctica profesional.
- Analizar el fundamento filosófico-político de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

UNIDAD 1. EL CONSTITUCIONALISMO

1. El período previo al constitucionalismo.
 - 1.1. La monarquía hispánica en la tradición jurídica argentina: La justicia como fin principal del régimen castellano-indiano; la distinción de funciones.
 - 1.2. La razón de Estado en la modernidad y el absolutismo monárquico. El siglo de las luces y el racionalismo jurídico. El Constitucionalismo como ideología del Estado de Derecho.
2. Origen del constitucionalismo y evolución histórica
 - 2.1 El constitucionalismo como proceso histórico.
 - 2.2 Los antecedentes en la edad antigua. Aristóteles, primer constitucionalista. Los precedentes en la Edad Media. Los fueros en la península ibérica. La carta Magna inglesa.
 - 2.3 El primer constitucionalismo: las revoluciones burguesas.
 - 2.4 El constitucionalismo social. El estado de bienestar. Los totalitarismos. La doctrina social de la Iglesia. Los derechos colectivos.
 - 2.5 Internacionalización de los derechos. Globalización, integración regional y constitucionalismo. Neoconstitucionalismo.

UNIDAD 2. TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

1. El concepto de constitución.

- 1.1. Conceptos amplios o empíricos: Concepto antiguo. Concepto historicista. Concepto normativo. Concepto existencial o decisionista. Concepto sociológico-jurídico.
- 1.2. Concepto restringido o ideal: La constitución racional-normativa del estado liberal. Sus elementos formales y materiales.
2. Constitución formal y material, rígida o flexible, codificada o dispersa. El realismo constitucional.
3. Fuentes, método e interpretación constitucional. Historia constitucional argentina.

UNIDAD 3. LAS DECLARACIONES DE DERECHOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. Origen y evolución de las declaraciones de derechos.
2. El derecho natural y los derechos humanos. El derecho subjetivo.
3. La declaración argentina de derechos: Constitución de 1853 y reforma de 1994.

UNIDAD 4. ALCANCE DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

1. Declaraciones, derechos, garantías y nuevos derechos.
2. Derechos enumerados y no enumerados.
3. Clasificaciones y conflictos de derechos.
4. Titulares de los derechos y garantías.
5. Sujetos pasivos.

UNIDAD 5. LOS DERECHOS CIVILES (1ª parte).

1. El derecho a la vida.
2. Derecho a la salud.
3. Derecho a la familia.
4. Los derechos personalísimos.
5. Los derechos ambientales.
6. La igualdad.

UNIDAD 6. LOS DERECHOS CIVILES (2ª parte).

1. El derecho de libre asociación.
2. El derecho de reunión.
3. Libertad de expresión.
4. El derecho de peticionar libremente las autoridades.
5. La libertad religiosa.
6. Derechos de enseñar y de aprender libremente.

UNIDAD 7. LAS LIBERTADES ECONÓMICAS.

1. El derecho de propiedad.

2. El derecho de comerciar y de ejercer industria lícita.
3. La libertad de navegación.
4. La libertad de contratar.
5. Derechos de los consumidores y usuarios.
6. Las emergencias económicas.

UNIDAD 8. LOS DERECHOS SOCIALES

1. El constitucionalismo social.
2. Carácter operativo o programático de los derechos sociales.
3. La relación individual del trabajo.
4. Derecho colectivo de trabajo.
5. Los derechos vinculados con la seguridad social.

UNIDAD 9. LOS DERECHOS POLÍTICOS

1. El principio de representación política.
2. El derecho a elegir: el sufragio. El derecho a ser elegido.
4. Partidos políticos y sistema electoral
5. La resistencia a la opresión. La iniciativa y consulta popular, referéndum, plebiscito.

UNIDAD 10. LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

1. Los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU 1948). Convención Americana sobre derechos humanos. (San José de Costa Rica - 1969 - Ley 23.054). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU - 1966 - Ley 23.313). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (ONU 1966 - Ley 23.313). Convención para la Prevención y la Sanción del Delito del Genocidio (ONU - 1948 - DL 6286/56). Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ONU 1967 - Ley 17.722). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (ONU 1979 - Ley 23.179). Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (ONU 1985 - Ley 23.338). Convención sobre los derechos del niño (ONU 1989 - Ley 23.849). Otros instrumentos internacionales.
2. Reglas de interpretación de los Tratados de Derechos Humanos. Principio de Buena Fe. Principio *Pro Homine*. Objeto y fin del tratado. Trabajos preparatorios del tratado.

UNIDAD 11. LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y EL DEBIDO PROCESO.

1. Concepto de garantía y de debido proceso.
2. Derecho al acceso a la jurisdicción judicial.

3. Garantías relativas a la ordenación del proceso.
4. Las garantías referidas al desarrollo del proceso.
5. Las garantías referidas a la ley penal y a la aplicación de las penas.

UNIDAD 12. LA PROTECCIÓN JUDICIAL DE LOS DERECHOS.

1. Las vías ordinarias: la defensa de inconstitucionalidad. La acción declarativa de certeza.
2. Vías sumarias de protección judicial: Habeas corpus, amparo y habeas data.
3. Vías extraordinarias de protección judicial.
4. Los medios internacionales de protección jurisdiccional. Sistema universal y sistemas regionales. Sistema americano: Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

UNIDAD 13. REGLAMENTACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS.

1. Restricciones ordinarias y extraordinarias al ejercicio de los derechos.
2. La reglamentación de los derechos: poder de policía.
3. El estado de sitio y demás institutos de emergencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Bidart Campos, Germán (2003). *Manual de la Constitución reformada*, Buenos Aires, Ed. Ediar.
- Bidart Campos, Germán (2000). *Tratado elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Buenos Aires, Ed. Ediar.
- Bidegain, Carlos María (1994-2001). *Curso de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot.
- Palazzo, Eugenio Luis (Dir.) (2012). *Estudios de Derecho Constitucional con motivo del bicentenario*, Buenos Aires, El Derecho.
- Sagüés, Néstor Pedro (1999). *Elementos de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Editorial Astrea.
- Sagüés, Néstor Pedro (2007). *Manual de derecho constitucional*, Buenos Aires, Editorial Astrea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Duverger, Maurice (1970). *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*, Barcelona, España, Ediciones Ariel.
- Hauriou, André (1971). *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*, Barcelona, España, Ediciones Ariel.

Lozier Almazán, Bernardo (2023). *La Constitución Nacional: una historia política, 1810-1853*, 1ª edición, Buenos Aires, Sammartino Ediciones.

Petrocelli, Héctor B. (2009). *Historia constitucional argentina*, 1ª edición, Rosario, UNR Editora, Universidad Nacional de Rosario.

METODOLOGÍA

- Clases teóricas presenciales en las que se expondrá y debatirá el tema, el caso o el autor correspondiente.
- Intercambio con los alumnos a partir de las lecturas efectuadas, con aportes, comentarios e inquietudes.
- Análisis de casos en clase

CRITERIOS y MODALIDAD PARA LAS EVALUACIONES PARCIALES

El examen parcial es escrito e individual; con recuperatorio.

Criterios de evaluación:

- Claridad y precisión conceptual;
- Orden lógico de las ideas expuestas;
- Capacidad para establecer relaciones entre conceptos y métodos jurídicos;
- Utilización de vocabulario específico;
- Capacidad de comprensión, de análisis y de reflexión;
- Aplicación de lo aprendido a casos prácticos.

CRITERIOS Y MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN FINAL

El examen final es oral, individual y público.

Criterios de evaluación:

- Claridad y precisión conceptual en la expresión oral;
- Orden lógico de las ideas expuestas;
- Capacidad para establecer relaciones entre conceptos y métodos jurídicos;
- Utilización de vocabulario específico;